



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 MAR. 1988

Expte. N° 4.048/88 - REF. N° 1/88

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la materia "Historia de la Filosofía Medieval"; y

CONSIDERANDO:

Que no existen dentro de la planta de profesores regulares / de esta casa de estudios, especialistas para actuar como jurado en la referida asignatura;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 21/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVESIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 17 de Marzo de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva a la materia HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL de la Facultad de Humanidades, a los siguientes personas:

TITULARES:

- Prof. Francisco BERTELLONI
- Lic. Gaspar RISCO FERNANDEZ
- Dr. Eduardo BRIANCESCO.

SUPLENTES:

- Prof. Nellibe Judith BORDON
- Prof. Sara María E. SAN MARTIN de DAVALOS
- Prof. Jorge Hernán ZUCCHI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCA
 SECRETARIO GENERAL

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 103-88